

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Fija fecha defensa oral de tesis - Ab. Gustavo Raul Arballo - Expediente UNC

58136/2019 ARBALLO GUST

AVO RAUL - ELEVA TESIS DOCTORAL

VISTO:

El Expediente UNC 58136/2019 ARBALLO GUSTAVO RAUL – ELEVA TESIS DOCTORAL;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por los Profesores Doctores Guillermo Barrera Buteler, Walter Carnota y Antonio María Hernández, el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Posgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el Reglamento de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales (Res. HCS 1127/2009).-

Por todo ello

EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

<u>Art. 1°:</u> Fijar la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral del Abogado doctorando Gustavo Raúl Arballo titulada "CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD FEDERAL DEL DERECHO PROVINCIAL Y MUNICIPAL. EL DERECHO LOCAL ANTE LA CORTE SUPREMA 1984 – 2013", para el día miércoles 27 de marzo de 2024 a las 11.00 horas.-

Art. 2°: Regístrese, dése copia y hágase saber.-